REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA 90-9619-8-25

GAB. PRES. (0) No 2900/22 /

ANT. : Oficio 154 del Senado.

MAT. : Remite documento.

## SANTIAGO, 14 MAY 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA

SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio № 154 del Honorable Senado de la República, mediante el cual transmiten al Poder Ejecutivo el texto del discurso del Senador Jorge Lavandero replicando uno del Senador Sergio Diez, sobre situación política global de nuestro país.
- 2. Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 7 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 6 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

Tere de Gabinete Presidencial

## **DISTRIBUCION:**

- 1. Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2. Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3. Arch. Correlativo